



Al contestar cite el No. 2014-01-512377

Tipo: Salida Fecha: 18/11/2014 08:05:53 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 890307172 - GENERAL METALICA S. Exp. 0
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000113

AVISO REORGANIZACIÓN

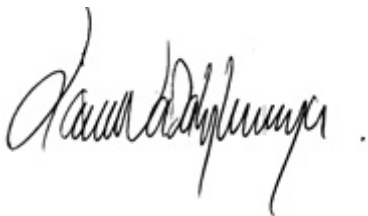
LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante **oficio No. 14492** del 13 de noviembre de 2014, proveniente del Honorable Tribunal Superior de Cali, Sala Civil, radicado en esta Superintendencia el día 14 de Noviembre del mismo año, bajo el No. 2014-03-028760, se ordenó la publicación del presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad, para informar a las partes involucradas dentro del proceso de **VALIDACIÓN JUDICIAL DE UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE REORGANIZACIÓN** de la sociedad **GENERAL METALICA S.A.**, de la acción de tutela, promovida por el señor **RODRIGO MONDRAGÓN**, en contra de la Superintendencia de Sociedades, la Sociedad General Metálica S.A y el Banco de Bogotá, la cual fue radicada en el Honorable Tribunal Superior de Cali, Sala Civil, con el No. **000-2014-705-00**.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial en la ciudad de Bogotá, en la Intendencia Regional en la ciudad de Cali y en la página WEB de esta Superintendencia, por el término de 01 día, con el objeto de que los interesados ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicha Corporación.

SE FIJA: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES RAD. 2014-03-028760 CÓD. FUNC. MP9979